

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ORMUTRANS S.A.

De mi consideración:

Habiendo sido designado como Comisario de la empresa ORMUTRANS S.A., pongo a disposición de la Junta General de socios y del Gerente General el presente informe:

Una vez analizados los Estados Financieros del año 2013 de la empresa ORMUTRANS S.A., como son el Estado de Resultado, Estado de Situación Financiera y demás documentación de respaldo, se determina que los Estados antes mencionados cumplen con las normas generales de contabilidad y sus resultados están acorde con el movimiento de la empresa.

La finalidad de la compañía es la de brindar servicio a sus socios mas no la de obtener lucro o utilidad, los socios aportan para el sustento del gasto administrativo de ORMUTRANS S.A.

Dentro del análisis del Estado de Situación Financiera, se indica el valor total del Activo \$150.086,09 dólares cuyo activo corriente representa el 98.88% de su activo total, siendo el más representativo dentro del exigible las cuentas x cobrar por el valor de \$139.854,98 dólares. El Pasivo total es de \$138.579,33 dólares representado por el 100% del pasivo corriente siendo la cuenta Proveedores Bienes y Servicios la de mayor valor con un porcentaje del 60.40%. El patrimonio total de la compañía es de \$ 1.103,73 dólares descompuesto en capital social por el valor de \$800,00 dólares, más los valores correspondientes a reservas, aportes, utilidades y perdidas de años anteriores.

Dentro del análisis del Estado de Resultados, la empresa tiene un Ingreso Anual de \$1.018.471,83 dólares, con las ventas representadas en porcentaje mayoritario, los Costos representan el 100% de las compras de servicios como es \$909.722,38 dólares, los Gastos operacionales ascienden en \$90.784,78 y los Gastos no deducibles en \$ 7.561,64 dólares, generándose una Utilidad del ejercicio de \$10.403,03, sobre este valor se descontara el 15% de utilidad trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente.

En cuanto que la empresa cumple con todas sus obligaciones Tributarias, Obligaciones Patronales, Obligaciones Municipales, etc.; A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados son razonables, sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado, esperando que satisfaga las necesidades de los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Freddy Ordóñez C.
COMISARIO

Cuenca, 10 de Febrero del 2014.